



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-JUN-1990

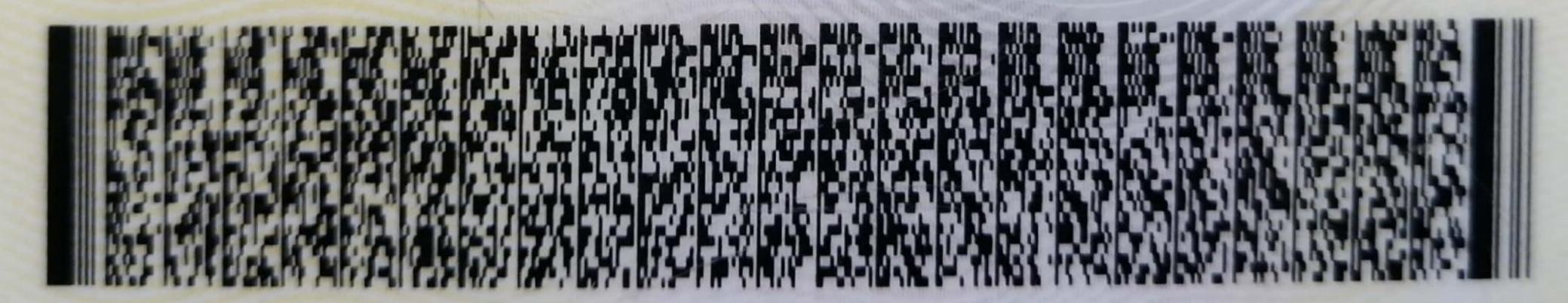
BOSCONIA (CESAR) LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA A+ G.S. RH F

28-JUL-2008 BOSCONIA

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION fortes Aniel January

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1272000-00678860-F-1063956853-20150317

0043595409A 1

42078089



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 12:38:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063956853
Código de Verificación	1063956853250114123845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado

Generó: WEB



Página 1 de 1

CGR=





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 260869732

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063956853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.







Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:20 AM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1063956853

Apellidos y Nombres: LOPEZ DE LA CRUZ MAYRA FERNANDA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la Policía</u>

Nacional más cercanas.

Volver al Inicio





Dirección: Avenida El Dorado #75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Luneo a Vierneo 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Linea de atención al ciudadano: 5150700 ext. 30552 (Bogotá)

Recto del paío: 018000 010 112

E-mail: dijin.araio-ato@polioia.gov.oo



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 12:45:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1063956853 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108166963**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:54:57 horas del 28/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063956853,**Apellidos y Nombres **LOPEZ DE LA CRUZ MAYRA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa MINISTERIO DEL DEPORTE, con NIT 89999306-8 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Razón social del responsable: Ministerio de Justicia y del Derecho

Domicilio: Bogotá, Colombia Dirección: Calle 53 No. 13 - 27

Página Web: http://www.minjusticia.gov.co Teléfono en Bogotá: PBX (+57) (1) 444 3100 Línea gratuita nacional: 01-800-09-11170

Correo Electrónico: servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co

Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El Ministerio de Justicia y el Derecho como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: acceder a sus datos personales; conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

El Ministerio de Justicia y del Derecho ha establecido los siguientes canales para que estos derechos puedan ser ejercidos: a) Canal presencial: El ciudadano podrá presentar personalmente su solicitud relacionada con el tratamiento de sus datos personales en el Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en la Calle 53 # 13-27 de Bogotá (única sede). b) Canal Telefónico: el ciudadano podrá comunicarse a la línea telefónica PBX (+57) (1) 4443100 o línea gratuita nacional 01-800-09-11170. c) Canal Virtual: Página web www.minjusticia.gov.co a través del link http://pors.minjusticia.gov.co o al Correo electrónico:

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se encuentra disponible para su consulta en página

Fecha: 28/Feb/2025Firma del Titular de los datos Personales: Mayrol López

c.c. 1063956853 de: Bosconia Cesar

Bogotá, Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 4443100 • www.minjusticia.gov.co

F-GIGD-G01-01

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141165231313



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)								7	14. Buzói	n electrónico							
1 0 6 3 9 5 6 8 5 3 9 Impuestos y Aduanas de Valledupar																	
IDENTIFICACIÓN																	
24. Tipo de contribuyente		ipo de docum ula de Ciud		1 3	26. N	lúmero de Ident		. 0 . 5 . 2	0		>						
Persona natural o sucesión ilíquida		1 0 6 3 9 5 6 8 5 3															
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		2 0 Bosconia 0 6 0															
						nombre 34. Otros nombres											
LOPEZ DE LA CRUZ MAYR						IDIE /	// (i	\sim \sim	RNANI								
35. Razón social																	
36. Nombre comercial 37. Sigla																	
UBICACIÓN																	
38. País 39. Departamento						40. Ciudad/Municipio Pueblo Bello 5 7											
COLOMBIA 44. Disposión principal	1 6 9	Cesar	-			<u> </u>	2 0	Pueblo	Dello						5 7 0		
41. Dirección principal CL 8 1 102 BRR LOMITA BLANCA																	
42. Correo electrónico maylode_28@		1		> ((
43. Código postal		44. Teléfono	1	<u> </u>	3 1	7 8 8 1	2 9 1	2 45. Tel	éfono 2								
				CLASI	FICAC	CIÓN											
Actividad económica							Ocupación										
Actividad principal Actividad secundaria						Otras actividades					52. Número 51. Código establecimientos						
			cha inicio activi 2 4 0 3	V Codigo					51. Código				establecimientos				
8 6 9 2 2 0 2 4 0 3 1 3	7 4 9	0 2 0			0-11			3 1 9									
1 2 3 4 5	5 6 7	8 3	/ 		, Calic	dades y Atrib	16	17 18	19	20	21	22	23 24	25	26		
53. Código 4 9			S							-0	 			[
49 - No responsable de IVA		44															
		/															
Usuarios aduaneros							Exportadores										
										portu	40.00						
		'		9 10 		55. Form	а :	56. Tipo	Ser	vicio		1	2		3		
54. Código									57. Mo	odo							
11 12 13 14	4 15 1 	16 17 	18 1	19 20 					58. CF	C							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	aciones a que ha	aya lugar, la	•				UT-, ten	drá vigenc	ia indefir	ida y e	n cons	ecuencia	no se exigi	rá su rer	novación		
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:																	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.																	
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos																	
sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625																	
del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. 984. Nombre																	
Firma del solicitante:	985. Cargo																